

LA TARDE

Año XXIII

Diario republicano

Número 6.142

FUNDADOR Y DIRECTOR: J. LÓPEZ BARNÉS : REDACCIÓN: AVENIDA DE LA ESTACIÓN

Miércoles 12 de Agosto 1931

Camino adelante

EL TRATO QUE NOS DAN

Para el Sr. Ministro de la Guerra

Siponían los lorquinos, que al hacer llegar hasta V. E. su respetuosa y razonada queja por la supresión de esta guarnición militar, criterio tan elevado como el del señor Azaña y espíritu tan reflexivo y recto como el suyo, le harían dedicar un poco de atención a este asunto no sólo por afectar a población tan importante sino por ser, además, de suprema necesidad y de estricta justicia, postulados que con tanta fe como entusiasmo, prometió defender la República. Nació de tan lógica suposición la esperanza de que el señor ministro, del mismo modo que había dado compensaciones a otras ciudades perjudicadas por las nuevas reformas al suprimir centros, organismos y guarniciones militares, llevadas, quizás, por influencias caciquiles más que por atender a un plan estratégico de defensa del suelo patrio, daría también a nuestra ciudad la compensación merecida, tanto por la indiscutible situación estratégica de Lorca, cuanto por la necesidad urgentísima de no despojarla de un importante medio de vida, precisamente en la ocasión más crítica y lamentable, cuando la miseria adueñándose de miles y miles de hogares, lanza a las multitudes hambrientas a la calle un día y otro, invocando su derecho a la vida, invocación, señor ministro, próxima a convertirse en algarada, en reclamación tumultuosa de que sea remediada su horrible situación que agravó enormemente un ministro de la República quitando a este pueblo un pedazo de pan en el instante crítico, como ya hemos dicho, en que mayor era su necesidad y menos los medios para combatirla.

Pero está visto,—y en este caso lo confesamos con dolor—que, «una cosa es predicar y otra dar trigo». En todo tiempo los republicanos hemos fundado nuestras propagandas en que el régimen democrático por cuya implantación tanto luchábamos, tendría por normas indestructibles el

más profundo respeto al Derecho y a la Justicia, y hoy, establecida la República en España, en todo, cuanto a Lorca concierne desde el 14 de abril a la fecha, Justicia y Derecho están brillando por su total ausencia. Si jamás los Gobiernos monárquicos atendieron las justas quejas de un pueblo de ochenta mil almas, tampoco son atendidas hoy; si ayer se nos arrebataban los pocos elementos de vida con que contábamos, de igual modo se nos arrebatan hoy sin la más leve consideración; si ayer se oían con la mayor indiferencia las súplicas de los lorquinos, con la misma indiferencia se oyen hoy; si ayer caciques extraños a nuestro país obtenían concesiones y mejoras para los pueblos que protegían con perjuicio de Lorca e influyendo para que se nos desatendiera, hoy caciques extraños desde los altos puestos que mereciéndolos o no, les ha otorgado la República, también influyen, también trabajan sin descanso, por conseguir para otros pueblos lo que en justicia pertenece a nuestra ciudad; si el proceder odioso de los hombres de la monarquía hizo emigrar a treinta mil lorquinos a lejanas tierras empujados por la miseria, los hombres de la República reparadora de injusticias, van a hacer que emigren los cincuenta mil habitantes que aún pueblan este país para que el pueblo quede convertido en un montón in forme de ruinas, como convertidos están ya tres barrios de esta ciudad, y cientos de cortijos y casas de labranza, de nuestros barrios o diputaciones rurales.

Esta es la confortadora esperanza que está infundiéndonos el actual Gobierno, señor ministro de la Guerra, esperanza que S. E. ha venido a vigorizar no dando la ansiada, justa y necesaria compensación a la supresión de las fuerzas militares que guardaban esta plaza y cediendo el inmejorable cuartel de reciente y costosísima construcción al ministerio de Instrucción pública.

De ser cierta esa noticia habremos de decirle que un pueblo sin despena no necesita escuelas, porque cuando se desatiende su derecho a existir como hasta ahora ha hecho el señor Azaña, y como pretenden hacer el señor ministro de Fomento y su distinguidísimo correligionario el señor Salmerón tan justamente elevado a la Dirección General de Obras Públicas por su gran capacidad, ecuanimidad y seriedad, cuando se hace todo esto con un pueblo de cincuenta mil almas, lo único que ese pueblo necesita y merece por su mansedumbre son unas cuantas baterías de gran calibre que lo reduzcan a escombros, como la Casa de Cornelio. Aquella por albergar rebeldes, y Lorca por albergar...resignados hasta la más in concebible mansedumbre.

JUAN DEL PUEBLO

Comentarios informativos

Una comisión de Zaragoza ha hablado con el señor Azaña—no diremos que poniendo el grito en el cielo, porque desde hace unos meses ya no llamamos cielo al firmamento, sino firmamento al cielo—, pidiéndole compensaciones por la tala a mano airada que sus establecimientos militares han sufrido.

El ciudadano ministro, que de sus reformas y trasplantes ha hecho dogma,—mal anda la dogmática en esta hora de ahora—, ni hablar palabra deja para evitar herejías—hace bien la técnica es la técnica—; pero se ablanda y parece dispuesto a «aproximar» unas pesetas depreciadas como reparación de daños a la invicta ciudad.

Los radicales socialistas zaragozanos mueven los palillos. ¡Buenas manos! ¿Y nosotros, no debíamos aprender la partitura, y con preludios de himno de Riego, solazar al ministro ciudadano, en demanda de las pesetas—muchas pesetas—que metimos en el negocio del famoso cuartelazo?

¡Hombre, sí; vamos de murga otra vez a Madrid!

El «dumping» está dando muy serios disgustos. El sentido que encierra este anglicismo fué objetivado y puesto en práctica por los alemanes y les siguieron los rusos.

El trigo se vende en estos históricos momentos, en los mercados europeos, con precios afectados por el «dumping». ¿Son los rusos los de la treta? ¿Son los americanos? El Señor lo sabe. Pero el trigo ha bajado de precio. ¿Subirá el pan? Eso ya lo saben otros... señores.

El concejal Sr. San Martín es de los que no sufren que se toque en un pelo a los ciudadanos. ¿El, tolerar que se impongan quincenas como en tiempos de la Dictadura? ¡Vamos; pues no faltaba más!

Este criterio motivó una moción, retirada por su autor, cuando el señor Mlaja tachóla de política, con el asentimiento de la corporación ovetense.

Lo cual—que diría un castizo—no habrá hecho «miaja» de gracia a los desdichados quincenarios. Ya vendrán tiempos mejores, señores míos. Aguarden ustedes por si ha lugar a una dictadura blanca, roja o gris.

Que sería cosa de chuparse los dedos de gusto.

El pobre don Alejandro, es Lerroux cercado de beatos, acaudalados, ex alfonsinos y demás compañeros mártires, haciéndole el corro.

Para conllevar el asedio y no malograr esperanzas, parece que él entretiene el rato cantando, para remate de viejas canciones, el popular estribillo:

¡Ay saleró,
Qué risa me da!
¡Ay saleró,
Ja, ja, ja!

Sabe más que las brujas don Alejandro; pero los del corro se han empeñado en desteñirle; y ya es cosa de que el ministro de Estado se mire al espejo, y por si halla su color marrida, que acuda a la droguería de don Marcelino Domingo, su antiguo amigo y discípulo.

JOAQUÍN MARTINEZ PERIER

MADRID

El plan de Obras Públicas

La «Gaceta» ha publicado el Decreto del plan de obras públicas aprobada recientemente.

Figuran para la provincia de Murcia las siguientes:

Puerto de Cartagena y anejos: Para arreglo de la muralla de bloques, 1.116.384 pts.

Para reparación del muelle de Alfonso XII, 4.588.864.

Para instalación de cabrestantes eléctricos, 280.717.

Otras atenciones del muelle, pesetas 1.919.314

Adquisición de un remolcador, 800.000.

Puerto de refugio de Portman, 886.371.

Para arreglo de la carretera a La Unión, 73.610.

Total, 9.653.656 pesetas.

Mancomunidad Hidrográfica del Segura:

Pantano de la Fuensanta, pesetas 5.370.000.

Acequia del río Almoradí 180.000.

Acequias principales de Murcia, 200.000.

Encauzamiento de Fuente Librilla, 320.000.

Rambla de Algezares, 53.000 pesetas.

Construcción del canal de Riegos de Mula: Para el primer trozo, circuenta mil pesetas. Para la del segundo, 140.000.

Construcción del Canal de aguas claras. Para el segundo trozo pesetas 700.000.

Para el tercer trozo, 430.000.

Relación de obras no consideradas urgentes:

Pantano de Camarillas, 3.300.000 pesetas.

Pantano del Taivilla, 12.850.000 pesetas.

Pantano de la Rambla del Moro, 1.650.000.

Salto de agua de la presa del Tlave, 1.850.000.

Obras públicas y casas baratas

(DE NUESTRA COLABORACION)

Porque las circunstancias lo demandan urgentemente, hay que insistir en la necesidad de dar ocupación al trabajador honrado en obras de conveniencia y de utilidad pública para ampararle contra la miseria y para alejarlo de la revuelta y del motín. Todo sacrificio nos parecerá corto en este sentido.

Urge la intensificación de las obras en las Confederaciones hidrográficas; la prolongación de los firmes especiales; la reparación de buen número de carreteras; la urbanización de las grandes poblaciones; la continuación del tendido de doble vía en los ferrocarriles nacionales; la ampliación y acondicionamiento de los puertos marítimos, y algunos otros proyectos interesantes y precisos que pueden absorber número considerable de brazos.

Simultáneamente con las obras enunciadas habrá que ir pensando en la construcción de las autopistas y en los grandes grupos de casas baratas.

Reiteradamente hemos sostenido que no somos, ni mucho menos, opuestos a la construcción de casas

DOCTOR ANTONIO ROS Oculista

EX-AYUDANTE DEL DOCTOR POYALES
EX-MEDICO AGREGADO DE LOS HOSPITALES DE
SAN JOSE Y SANTA ADELA Y DEL NIÑO JESUS, DE MADRID
EX PENSIONADO EN LA INDIA Y EN EGIPTO.

CONSULTA DE 11 A 2

SAGASTA, 13

CARTAGENA

CLINICA SANATORIO

(CON INTERNADO)

Situada en las Alamedas, a cargo del
DR. MIGUEL MARTINEZ MINGUEZ

Especialista en enfermedades de los ojos :- Ayudante durante cinco años de la Clínica Oftalmológica de la Facultad de Medicina, de Madrid, y del sabio Profesor Doctor MARQUEZ, Catedrático de dicha Facultad
Consulta de 11 a 2.-LORCA